



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 96 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto remito a los efectos procedentes, **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO PROVINCIAL EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2018.**

### **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día **nueve de mayo de 2018.**

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y cuatro minutos del nueve de mayo, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Don Juan Antonio Sánchez Quero, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con el M. Iltre Sr. Vicepresidente Primero Don Martín Llanas Gaspar, Vicepresidenta Segunda Doña Maria Teresa Ladrero Parral y los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez; Don Oscar Lorente Sebastián; Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda; Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc; Don Pedro Feliciano Tabuenca López; Don José Carlos Tirado Ballano; Don Alfredo Zaldivar Tris; Don Francisco Artajona Ramón; Don Luis José Arrechea Silvestre; Don Luis Bertol Moreno; Doña Inmaculada De Francisco Trigo; Don Miguel Ángel Francés Carbonel; Don José Manuel Gimeno Castellón; Doña M<sup>a</sup> Ángeles Larraz Sánchez; Don José Manuel Larque Gregorio; Doña Marta Abengochea Aurensanz; Doña Elena García Juango; Don José Ángel Miramón Serrano; Don Rubén Ramos Antón; Don Conrado Gayán Aliacar; Doña Elena Martínez Ortín; Don Bizén Fuster Santaliestra; Don José-Antonio Sanmiguel Mateo.

Excusa su asistencia Doña I. M<sup>a</sup> Mercedes Trébol Bartos.

Se hallan presentes veintiséis miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación, Doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

#### **1.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Por unanimidad, se acordó, aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de abril de 2018

#### **2.- DAR CUENTA DEL EXTRACTO DE DECRETOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2018.**

Quedó enterado el Pleno de la Corporación del Extracto de decretos 835 a 1132 correspondiente al mes de abril de 2018.

## PRESIDENCIA

### 3.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 951, DE 11 DE ABRIL DE 2018, POR EL QUE SE DELEGA EN D. MARTÍN LLANAS GASPAR LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES A PARA LAS INUNDACIONES Y CATASTROFES NATURALES.

Quedó enterado el Pleno de la Corporación del Decreto nº 951 de 11 de abril de 2018, por el que se delega en D. Martín Llanas Gaspar las atribuciones correspondientes a para las inundaciones y catástrofes naturales..

### 4. DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 1127, DE 29 DE ABRIL DE 2018, POR EL QUE SE NOMBRA REPRESENTANTE DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN LA MESA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE A LOS POLIGONOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DEL AREA DE ZARAGOZA, A D. JUAN JOSÉ MALO HERNANDEZ.

Quedó enterado el Pleno de la Corporación del Decreto nº 1127 de 29 de abril de 2018 por el que se nombra representante de esta Diputación Provincial, en la Mesa de Movilidad Sostenible a los Polígonos Industriales y empresariales del Área de Zaragoza, a D. Juan José Malo Hernández.

### 5.- APROBAR RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 3/2018.

Sometido a votación, se aprobó, con 11 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones, el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 3/2018.

### 6.- PROCEDER A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL GABINETE DE PRESIDENCIA (REVISIÓN DE OFICIO GP 1-2018).

Sometido a votación, se aprobó, con 12 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, la revisión de oficio de los gastos efectuados por el Gabinete de Presidencia (Revisión de oficio GP 1-2018).

### 7.- PROCEDER A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL GABINETE DE PRESIDENCIA (REVISIÓN DE OFICIO GP 2-2018).

Sometido a votación, se aprobó, con 12 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, la revisión de oficio de los gastos efectuados por el Gabinete de Presidencia (Revisión de oficio GP 2-2018).

### 8.- PROCEDER A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL GABINETE DE PRESIDENCIA (REVISIÓN DE OFICIO GP 3-2018).

Sometido a votación, se aprobó, con 12 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, la revisión de oficio de los gastos efectuados por el Gabinete de Presidencia (Revisión de oficio GP 3-2018).

### 9.- TOMAR CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL INFORME DE INTERVENCIÓN, DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE MOROSIDAD EN EL AÑO 2017.

Quedó enterado el Pleno de la Corporación del contenido del Informe de Intervención de evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad en el año 2017.

### 10.- TOMAR CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA ADOPTADA EN EL EJERCICIO 2017 CONTRARIA A REPARO EFECTUADO.

Quedó enterado el Pleno de la Corporación del contenido del Informe de Intervención relativo a resolución de la Presidencia adoptada en el ejercicio 2017 contraria a reparo efectuado.

**11.- TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012 EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA D.P.Z. Y SUS ENTES DEPENDIENTES.**

Quedó enterado el Pleno de la Corporación del Informe de Intervención de modificación de la evaluación del cumplimiento de objetivos de la Ley Orgánica 2/2012 en la liquidación de los presupuestos de la D. P. Z. y sus Entes dependientes.

**12. INICIAR PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE LA CONTRATACIÓN SIN PROCEDIMIENTO CON LA UTE TELEFÓNICA.**

Sometido a votación, se aprobó, con 12 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, iniciar procedimiento de revisión de oficio de la contratación sin procedimiento con la UTE Telefónica.

**13.- INICIAR PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE LA CONTRATACIÓN SIN PROCEDIMIENTO CON LA UTE TELEFÓNICA POR LA FACTURA F/2017/14949.**

Sometido a votación, se aprobó, con 12 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, iniciar procedimiento de revisión de oficio de la contratación sin procedimiento con la UTE Telefónica por la F/2017/14949.

**14.- INICIAR PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE LA CONTRATACIÓN SIN PROCEDIMIENTO CON EMBOU NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L.**

Sometido a votación, se aprobó, con 12 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, iniciar procedimiento de revisión de oficio de la contratación sin procedimiento con Embou Nuevas Tecnologías, S. L.

**15.- INICIAR PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE LA CONTRATACIÓN SIN PROCEDIMIENTO CON ARATECNIA SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.**

Sometido a votación, se aprobó, con 12 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, iniciar procedimiento de revisión de oficio de la contratación sin procedimiento con Aratecna Sistemas y Servicios, S. L.

**16.- RECTIFICAR ERROR MATERIAL ACUERDO DE PLENO Nº 13, 11-4-2018.**

Por unanimidad, el Pleno de la Corporación adoptó el siguiente acuerdo:  
Rectificar error material acuerdo de Pleno nº 13, 11-4-2018

**17.- RECTIFICAR ERROR MATERIAL ACUERDO DE PLENO Nº 14 11-4-2018.**

Por unanimidad, el Pleno de la Corporación adoptó el siguiente acuerdo:  
Rectificar error material acuerdo de Pleno nº 14 11-4-2018

**18.- RATIFICAR 10 ACTAS DE MUTUO ACUERDO, PROYECTO CV-937, DE TORREHERMOSA A ALCONCHEL.**

Por unanimidad, el Pleno de la Corporación adoptó el siguiente acuerdo:  
Ratificar 10 Actas de mutuo acuerdo, proyecto CV-937 de Torrehermosa a Alconchel.

**19.- RATIFICAR ONCE "ACTAS DE MUTUO ACUERDO" CON EFECTOS DE "ACTAS DE OCUPACIÓN" RESPECTO DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EXPEDIENTE EXPROPIACIÓN FORZOSA, DERIVADO DE EJECUCIÓN PROYECTO DE OBRAS "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-937 DE TORREHERMOSA A ALCONCHEL DE ARIZA.**

Por unanimidad, el Pleno de la Corporación adoptó el siguiente acuerdo:

Ratificar 11 "Actas de mutuo acuerdo" con efectos de "Actas de ocupación" respecto de los bienes y derechos afectados en expediente expropiación forzosa, derivado de ejecución proyecto de obras "Acondicionamiento del CV-937 de Torrehermosa a Alconchel de Ariza.

**20.- DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ARAGONESA, CONTRA EL ACUERDO Nº 6 DEL PLENO DE LA DPZ DE 15 DE FEBRERO DE 2018.**

Sometido a votación, se aprobó con 24 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención, desestimar el Recurso de Reposición presentado por la Asociación para la Defensa de la Función Pública Aragonesa, contra el acuerdo nº 6 del Pleno de la DPZ de 15 de febrero de 2018.

**21.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE REVISIÓN DE OFICIO DEL PROCESO SELECTIVO DEL CONCURSO OPOSICIÓN DE BOMBEROS CONDUCTORES DEL SPEI.**

Sometido a votación, se aprobó con 19 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones, la propuesta de resolución de revisión de oficio del proceso selectivo del concurso oposición de Bomberos del SPEI.

**SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL**

**22.- INICIAR PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE FACTURAS DEL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DEL EDIF. CL. CINCO DE MARZO**

Sometido a votación, se aprobó con 12 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, iniciar procedimiento de revisión de oficio de facturas del mantenimiento e instalación del edificio c/ Cinco de marzo

**23.- INICIAR PROCEDIMIENTO DE REVISION DE OFICIO DE FACTURAS DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS. I. INTERVENCIÓN.**

Sometido a votación, se aprobó con 12 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, iniciar procedimiento de revisión de oficio de facturas del Servicio Provincial de Extinción de Incendios. I.Intervención.

**MOCIONES Y PROPUESTAS**

**24.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL CHUNTA ARAGONESISTA, EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, RELATIVA A LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN ARAGÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE 2018.**

Sometida a votación, se aprobó con 15 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención, la propuesta de resolución presentada por el Grupo Provincial Chunta Aragonesista, en la Diputación Provincial de Zaragoza, relativa a las inversiones del Estado en Aragón de los Presupuestos Generales de 2018.

**25 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CIUDADANOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PARA QUE SE RECONOZCA LA LABOR QUE REALIZAN LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE DESARROLLAN SUS FUNCIONES EN EL MEDIO RURAL, AGRADECER SU ESPECIAL MÉRITO Y**

### **DEDICACIÓN Y APOYAR SUS REIVINDICACIONES.**

Sometida a votación y con 3 votos a favor, 10 en contra y 13 abstenciones, **Se rechaza la moción** presentada por el Grupo Provincial Ciudadanos en la Diputación Provincial de Zaragoza, para que se reconozca la labor que realizan los empleados públicos que desarrollan sus funciones en el medio rural, agradecer su especial mérito y dedicación y apoyar sus reivindicaciones.

### **26.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL EN COMÚN, EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, RELATIVA A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.**

Sometida a votación, se aprobó con 15 votos a favor, 11 votos en contra y ninguna abstención, la propuesta de resolución presentada por el Grupo Provincial En Común, en la Diputación Provincial de Zaragoza, relativa a los Presupuestos Generales del Estado.

### **27.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DEL PARTIDO POPULAR, EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOBRE LOS SECRETARIOS - INTERVENTORES DE AYUNTAMIENTOS.**

Por unanimidad, quedó aprobada la moción presentada por el Grupo Provincial del Partido Popular en la Diputación Provincial de Zaragoza, sobre los Secretarios-Interventores de Ayuntamientos.

EL SECRETARIO GENERAL  
Jesús Colás Tenas

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**